

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA JULIO ANDRADE**, jurisdicción del cantón Tulcán, provincia del Carchi, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA JULIO ANDRADE** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por el abogado Javier Cadena Huertas, Asambleísta por la Provincia del Carchi, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA JULIO ANDRADE**, que será entregado el 7 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA JULIO ANDRADE**, jurisdicción del cantón Tulcán, provincia de Carchi, motivado en la conmemoración de su **OCTOGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el trabajo y amplio espíritu de lucha plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General